

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada para el proyecto de instalación de un vertedero de residuos sólidos inertes a instalar en el municipio de Canillas de Aceituno. (PP. 3694/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II, del Título III, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto se señalan a continuación:

Peticionario: Cortijo Los Peláez, S.L.
Emplazamiento: Paraje «El Cardal». Polígono 9. Parcelas 147, 148 y 149 del t.m. de Canillas de Aceituno (Málaga).
Superficie a ocupar: 18.250 m².
Descripción del medio: Los terrenos son rústicos, no urbanizable sin protección especial.
Finalidad de la actividad: Construir y explotar un vertedero de residuos inertes.
Características de la actividad: Se proyecta la instalación de un vertedero de residuos inertes procedentes de la fracción no aprovechable de la planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición asociada al vertedero.
Expediente: AAU-MA-48-09 (Ref. 243/2009).

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Málaga, 1 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.A. (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

ACUERDO de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a trámite de información pública la documentación correspondiente al proyecto de camino agrícola en el paraje Los Villares, en el término municipal de Ugíjar (Granada). (PP. 3756/2009).

De acuerdo a lo establecido en artículo 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se abre trámite de información pública en el expediente de autorización ambiental unificada incoado en esta Delegación Provincial, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud:
Obtención de la autorización ambiental unificada.
- Características:
Realización de un camino de 1.249,36 metros de longitud para dar acceso a fincas agrícolas.
- Promotor:
Florentina García Fernández.

Lo que se hace público a efectos de la referida autorización ambiental unificada y la correspondiente evaluación de impacto ambiental, para que pueda ser examinado el expediente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1) durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 1 de diciembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Universidad de Jaén, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto para el ejercicio 2010.

El Consejo Social de la Universidad de Jaén aprobó en su reunión del día 22 de diciembre de 2009, el Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2010, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se acuerda su publicación.

Jaén, 23 de diciembre de 2009.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPITULO 3:TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		16.099.000,00	14,88
	Artículo 30: Tasas		895.000,00	0,83
303	Tasas académicas	895.000,00		
303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	830.000,00		
303.01	Tasas académicas por servicios de centros adscritos y vinculados, de enseñanza oficial	65.000,00		
	Artículo 31: Precios públicos		12.779.000,00	11,81
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	12.779.000,00		
312.00	Servicios académicos de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo en Centros propios	6.399.000,00		
312.01	Servicios académicos de 3 ^{er} ciclo en Centros propios	165.000,00		
312.02	Compensación matrículas becarios: MEC	4.009.000,00		
312.03	Compensación matrículas por familias numerosas: MEC	460.000,00		
312.04	Compensación matrículas del personal propio: UJA	115.000,00		
312.05	Compensación matrículas de alumnos con minusvalías: CICE	30.000,00		
312.06	Servicios académicos de postgrado: Máster Oficial	1.281.000,00		
312.99	Otros	320.000,00		
312.99.00	Otras bonificaciones por la UJA de matriculas de alumnos de enseñanzas universitarias de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo	320.000,00		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

		-En euros-		
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 32: Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios.		2.350.000,00	2,17
320	Derechos de matrícula en cursos y seminarios de enseñanzas propias	490.000,00		
320.00	Estudios de Extensión Universitaria	20.000,00		
320.00.00	Estudios de Extensión Universitaria	18.000,00		
320.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por Estudios de Extensión Universitaria	2.000,00		
320.02	Cursos del SAFYD	70.000,00		
320.03	Cursos de Postgrado	200.000,00		
320.03.00	Cursos de Postgrado	180.000,00		
320.03.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Postgrado	20.000,00		
320.04	Cursos de Formación continua	200.000,00		
320.04.00	Cursos de Formación continua	180.000,00		
320.04.50	Retenciones a favor de la Universidad por Cursos de Formación continua	20.000,00		
323	Contratos Artículo 83 L.O.U.	1.860.000,00		
323.00	Contratos	1.800.000,00		
323.00.00	Contratos	1.620.000,00		
323.00.50	Retenciones a favor de la Universidad por contratos	180.000,00		
323.01	Cursos de Especialización	60.000,00		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
323.01.00	Cursos de Especialización	54.000,00		
323.01.52	Retenciones a favor de la Universidad por cursos de especialización	6.000,00		
	Artículo 33: Venta de bienes		30.000,00	0,03
330	Venta de publicaciones propias	30.000,00		
	Artículo 38: Reintegros de operaciones corrientes			
	Artículo 39: Otros ingresos		45.000,00	0,04
399	Ingresos diversos	45.000,00		
399.99	Ingresos diversos	45.000,00		
399.99.20	Ingresos por venta de energía eléctrica	45.000,00		
	CAPITULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		77.431.000,00	71,57
	Artículo 40: De la Administración General del Estado		849.013,31	0,78
400	Del Ministerio de Educación	849.013,31		
400.00	Del Ministerio de Educación para investigación	191.413,31		
400.99	Del Ministerio de Educación para otras actividades	657.600,00		
	Artículo 41: De organismos autónomos administrativos			
	Artículo 42: De la Seguridad Social			

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

		-En euros-		
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 44: De empresas públicas y otros entes públicos		9.492,25	0,01
441	De Univesidades Públicas	9.492,25		
441.00	De la Universidad Internacional de Andalucía	9.492,25		
441.00.99	De la Universidad Internacional de Andalucía para otras actividades	9.492,25		
445	De Consorcios			
	Artículo 45: De Comunidades Autónomas		76.163.494,44	70,39
450	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía	76.163.494,44		
450.00	Financiación operativa estructural	49.500.000,00		
450.01	Financiación operativa vinculada a resultados	23.676.000,00		
450.02	Consejo Social	139.672,00		
450.03	Financiación para insuficiencia financiera	1.695.001,00		
450.04	Planes Concertados. PRAEM			
450.05	Planes Concertados atenciones extraordinarias	1.055.400,00		
450.10	De la CICE para investigación	97.421,44		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

		-En euros-		
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 46: De Corporaciones Locales			
	Artículo 47: De Empresas Privadas		85.000,00	0,08
470	De entidades financieras	85.000,00		
470.01	Del Banco Santander	45.000,00		
470.01.99	Del Banco Santander para otras actividades	45.000,00		
470.02	De Bancaja	40.000,00		
470.02.99	De Bancaja para otras actividades	40.000,00		
	Artículo 48: De Familias e Instituciones sin fines de lucro			
	Artículo 49: Del Exterior		324.000,00	0,30
495	Otras transferencias de la Unión Europea	324.000,00		
495.99	Otras transferencias de la UE para otras actividades	324.000,00		
	CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES		672.000,00	0,62
	Artículo 50: Intereses de títulos y valores			
	Artículo 52: Intereses de depósitos		350.000,00	0,32
520	Intereses de cuentas bancarias	150.000,00		
521	Intereses de imposiciones financieras	200.000,00		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 54: Rentas de bienes inmuebles		190.000,00	0,18
541	Alquiler y productos de inmuebles	190.000,00		
541.01	Alquiler de Instalaciones Deportivas	150.000,00		
541.02	Alquiler de Aulas y otros recintos universitarios	40.000,00		
	Artículo 55: Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		132.000,00	0,12
551	De concesiones administrativas	132.000,00		
551.00	De cafeterías	22.000,00		
551.01	De servicios de reprografía	50.000,00		
551.02	De maquinarias expendedoras	45.000,00		
551.99	De otras concesiones administrativas	15.000,00		
	Artículo 59: Otros ingresos patrimoniales			
	CAPÍTULO 6: ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES			
	CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.088.000,00	11,17
	Artículo 70: De la Administración General del Estado		1.500.000,00	1,39
700	Del Ministerio de Educación	250.000,00		
700.00	Del Ministerio de Educación para investigación	250.000,00		
701	De otros Ministerios	1.250.000,00		

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

-En euros-

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	-En euros-	
			TOTALES	%
701.04	Del Ministerio de Ciencia e Innovación	1.250.000,00		
701.04.10	Proyectos de investigación del MICINN	1.000.000,00		
701.04.20	Ayudas a la investigación del MICINN	250.000,00		
	Artículo 71: De organismos autónomos administrativos			
	Artículo 72: De la Seguridad Social			
	Artículo 74: De empresas públicas y otros entes públicos			
	Artículo 75: De Comunidades Autónomas		10.400.247,10	9,61
750	De la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía	9.950.247,10		
750.00	Para investigación científica	2.450.000,00		
750.00.00	Proyectos de investigación	1.300.000,00		
750.00.01	Ayudas a la investigación	500.000,00		
750.00.02	Grupos de investigación	650.000,00		
750.01	III Plan Plurianual de Inversiones (2006-2010)	6.565.048,99		
750.09	Para otras inversiones	935.198,11		
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	450.000,00		
751.06	De Turismo, Comercio y Deporte	450.000,00		
751.06.04	De Turismo, Comercio y Deporte: para inversiones	450.000,00		
	Artículo 76: De Corporaciones Locales			

CUADRO 3.2. ESTADO DE INGRESOS

		-En euros-		
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 77: De Empresas Privadas		187.752,90	0,17
770	De entidades financieras	187.752,90		
770.00	De Caja Rural de Jaén	187.752,90		
770.00.00	De Caja Rural de Jaén para investigación	187.752,90		
	Artículo 78: De Familias e Instituciones sin fines de lucro			
	Artículo 79: Del Exterior			
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		120.000,00	0,11
	Artículo 82: Reintegros de préstamos concedidos		120.000,00	0,11
821	Reintegros de anticipos y préstamos concedidos al personal a largo plazo	120.000,00		
	Artículo 87: Remanente de tesorería			
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		1.785.000,00	1,65
	Artículo 92: Préstamos recibidos		1.785.000,00	1,65
921	Préstamos recibidos en moneda nacional	1.785.000,00		
921.01	A largo plazo de entes del sector público	1.785.000,00		
	TOTAL INGRESOS		108.195.000,00	100,00

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL		68.200.000,00	63,03
	Artículo 11: Personal Eventual		182.216,84	0,17
110	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	182.216,84		
110.00	Retribuciones básicas	74.611,12		
110.01	Retribuciones complementarias	107.605,71		
	Artículo 12: Funcionarios		34.948.440,64	32,30
120	Retribuciones básicas	18.103.325,29		
120.00	Personal Docente e Investigador (P.D.I.)	11.302.808,11		
120.01	Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)	3.936.131,82		
120.05	Trienios personal	2.864.385,36		
121	Retribuciones complementarias	16.845.115,35		
121.00	Complemento de destino P.D.I.	5.580.073,40		
121.01	Complemento de destino P.A.S.	1.763.238,35		
121.02	Complemento específico P.D.I.	6.895.786,95		
121.03	Complemento específico P.A.S.	2.341.962,57		
121.04	Otros complementos del P.D.I.	110.543,48		
121.05	Otros complementos del P.A.S	102.643,41		
121.06	Complementos personales y transitorios	50.867,18		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	Artículo 13: Laborales		17.952.597,79	16,59
130	Retribuciones básicas personal laboral fijo	7.346.968,56		
130.00	Retribuciones básicas P.D.I.	3.793.328,70		
130.01	Retribuciones básicas P.A.S.	3.553.639,87		
131	Otras remuneraciones personal laboral fijo	6.629.878,47		
131.00	Otras retribuciones P.D.I.	3.738.968,54		
131.01	Otras retribuciones P.A.S.	2.890.909,93		
134	Laboral eventual	3.975.750,75		
134.00	Retribuciones básicas	2.147.539,36		
134.01	Otras retribuciones	1.828.211,39		
	Artículo 14: Otro personal		630.202,55	0,58
145	Retribuciones de asociados. LRU (Régimen transitorio)	584.533,49		
146	Retribuciones de asociados de ciencias de la salud. LRU (Régimen transitorio)	45.669,06		
	Artículo 15: Incentivos al rendimiento		4.994.980,28	4,62
150	Productividad	4.994.980,28		
150.00	Productividad por méritos investigadores	913.017,07		
150.01	Complementos autonómicos art. 69.3 LOU.	3.043.503,05		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
150.03	Productividad del P.A.S.	1.038.460,17		
	Artículo 16: Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		9.491.561,90	8,77
160	Cuotas sociales	8.307.561,90		
160.00	Seguridad Social	8.307.561,90		
162	Prestaciones y gastos sociales del personal	1.184.000,00		
162.01	Formación y perfeccionamiento del personal	128.000,00		
162.05	Acción Social	1.056.000,00		
	CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		13.200.000,00	12,20
	Artículo 20: Arrendamientos y cánones		145.000,00	0,13
202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	95.000,00		
203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	45.000,00		
205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	5.000,00		
	Artículo 21: Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.620.000,00	1,50
212	De edificios y otras construcciones	325.000,00		
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	520.000,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
214	Elementos de transporte	15.000,00		
215	Mobiliario y enseres	15.000,00		
216	Sistemas para procesos de la información	740.000,00		
219	Otro inmovilizado material	5.000,00		
	Artículo 22: Material, suministros y otros		10.795.000,00	9,98
220	Material de oficina	1.452.000,00		
220.00	Material de oficina ordinario no inventariable	380.000,00		
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	827.000,00		
220.01.50	Material bibliográfico (Departamentos)	203.280,00		
220.02	Material informático no inventariable	230.000,00		
220.03	Préstamos interbibliotecarios	10.000,00		
220.99	Otro material	5.000,00		
221	Suministros	1.835.000,00		
221.00	Energía eléctrica	950.000,00		
221.01	Agua	110.000,00		
221.02	Gas	210.000,00		
221.03	Combustibles	70.000,00		
221.04	Vestuario	5.000,00		
221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario	30.000,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	-En euros-	
			TOTALES	%
221.07	Material docente	150.000,00		
221.08	Material deportivo y cultural	10.000,00		
221.10	Material para reparaciones de edificios y otras construcciones	25.000,00		
221.11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	20.000,00		
221.12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50.000,00		
221.99	Otros suministros	205.000,00		
222	Comunicaciones	450.000,00		
223	Transportes	125.000,00		
224	Primas de seguros	80.000,00		
225	Tributos	10.000,00		
226	Gastos diversos	2.743.000,00		
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	210.000,00		
226.02	Información, divulgación y publicidad	255.000,00		
226.03	Jurídicos, contenciosos	10.000,00		
226.04	Formación y perfección del personal	5.000,00		
226.06	Reuniones, conferencias y cursos	1.701.500,00		
226.07	Oposiciones y pruebas selectivas	5.000,00		
226.08	Premios, concursos y certámenes	11.500,00		
226.09	Actividades culturales	315.000,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
226.10	Actividades deportivas	150.000,00		
226.11	Gastos de asesoramiento	45.000,00		
226.99	Otros	35.000,00		
227	Trabajos realizados por otras empresas	4.100.000,00		
227.00	Limpieza y aseo	2.100.000,00		
227.01	Seguridad	925.000,00		
227.02	Valoraciones y peritajes	5.000,00		
227.03	Postales o similares	90.000,00		
227.06	Estudios y trabajos técnicos	650.000,00		
227.07	Edición de publicaciones	205.000,00		
227.08	Servicios de jardinería	120.000,00		
227.99	Otros	5.000,00		
	Artículo 23: Indemnizaciones por razón de servicio		640.000,00	0,59
230	Dietas	240.000,00		
231	Locomoción	230.000,00		
233	Otras indemnizaciones	170.000,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS		18.000,00	0,02
	Artículo 31: De préstamos en moneda nacional		12.000,00	0,01
310	Intereses	6.000,00		
311	Gastos de emisión, modificación y cancelación	6.000,00		
	Artículo 34: De depósitos, fianzas y otros		6.000,00	0,01
349	Otros gastos financieros	6.000,00		
	CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.372.000,00	3,12
	Artículo 47: A empresas privadas		30.000,00	0,03
470	Inserción laboral de alumnos universitarios	30.000,00		
	Artículo 48: A familias e instituciones sin fines de lucro		3.342.000,00	3,09
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	2.550.300,00		
480.00	Becas y ayudas a estudiantes de 1º y 2º ciclo	375.000,00		
480.00.00	Becas y ayudas asistenciales a estudiantes de 1º y 2º ciclo	55.000,00		
480.00.01	Becas y ayudas a estudiantes: Bonificación de precios públicos	320.000,00		
480.01	Becas y ayudas para estudiantes de postgrado	10.000,00		
480.02	Becas para intercambio de estudiantes	2.045.000,00		
480.03	Ayudas a asociaciones de estudiantes	32.000,00		
480.04	Becas propias para prácticas en empresas	60.000,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
480.05	Ayudas a deportistas	10.000,00		
480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	18.300,00		
480.99.00	Ayudas Colegio Mayor "Domingo Savio"	6.300,00		
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	673.000,00		
482.01	Potenciación de recursos humanos para la investigación	240.000,00		
482.04	Ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador	210.000,00		
482.05	Becas de apoyo a la evaluación docente	3.000,00		
482.08	Ayudas de iniciación a la investigación para estudiantes de la UJA	25.000,00		
482.09	Ayudas a los investigadores: año sabático	115.000,00		
482.10	Ayudas a los investigadores: contratos postdoctorales	80.000,00		
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	30.000,00		
483.00	Otras becas y ayudas financiadas por el Banco Santander	30.000,00		
484	Convenios con otras instituciones	53.000,00		
484.00	Prácticum Ciencias de la Educación	30.000,00		
484.01	Convenios con entes públicos	23.000,00		
485	A otras instituciones sin fines de lucro	35.700,00		
485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	35.700,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES		21.500.000,00	19,87
	Artículo 60: Inversión nueva		7.555.500,00	6,98
601	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	75.000,00		
602	Edificios y otras construcciones	2.500.000,00		
603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	3.110.855,33		
603.00	Maquinaria	2.775.444,82		
603.01	Instalaciones	335.410,51		
604	Elementos de transporte	60.000,00		
605	Mobiliario y enseres	571.000,00		
606	Sistemas para procesos de información	1.238.644,67		
606.00.50	Sistemas para procesos de información (Departamentos)	169.400,00		
	Artículo 62: Inversión nueva. Plan Plurianual de Inversiones CICE.		5.650.000,00	5,22
622	Edificios y otras construcciones	5.000.000,00		
625	Mobiliario y enseres	650.000,00		
	Artículo 64: Gastos en inversiones de carácter inmaterial		6.704.500,00	6,20
640	Proyectos de investigación	2.695.000,00		
641	Grupos de investigación	931.500,00		
642	Contratos artículo 83 de la L.O.U.	1.620.000,00		

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
644	Ayudas a la investigación	1.000.000,00		
645	Subvenciones específicas	453.000,00		
649	Otro inmovilizado inmaterial	5.000,00		
649.01	Propiedad industrial	2.500,00		
649.03	Propiedad intelectual	2.500,00		
	Artículo 66: Inversión de reposición		1.590.000,00	1,47
662	Edificios y otras construcciones	1.470.000,00		
663	Maquinaria, instalaciones y utillaje	120.000,00		
663.01	Instalaciones	120.000,00		
	Artículo 68: Inversión de reposición. Plan Plurianual de Inversiones CICE.			
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				

CUADRO 3.4. ESTADO DE GASTOS

			-En euros-	
APLICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCION DEL GASTO	CONCEPTO	TOTALES	%
	CAPÍTULO 8: ACTIVOS FINANCIEROS		170.222,47	0,16
	Artículo 83: Concesión de préstamos		150.000,00	0,14
830	Concesión de préstamos a corto plazo al personal	100.000,00		
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	50.000,00		
	Artículo 87: Aportaciones patrimoniales		20.222,47	0,02
870	Fundaciones	20.222,47		
	CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS		1.734.777,53	1,60
	Artículo 91: Amortización de préstamos en moneda nacional		1.734.777,53	1,60
911	A largo plazo de entes del sector público	39.776,53		
913	A largo plazo de entes del sector privado	1.695.001,00		
	TOTAL GASTOS		108.195.000,00	100,00